

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LINCE LOGISTICA, TRANSPORTACION Y CARGA S.A. LITRANSA CELEBRADA EL DIA 13 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, en la sede de la Compañía ubicada en la Lotización Industrial Inmaconsa Mz 11 calle Cedros 19 entre Eucaliptos y Ciruelos a las 17H00 del día Viernes 13 de Marzo del 2015.

El Presidente de la sesión dispone que la Secretaria haga conocer a la Sala el UNICO PUNTO a tratarse, relacionado a la Aprobación del Resultado del Balance del año 2014.

El Secretario procede a formular la lista de Accionistas, como sigue: el Señor RODRIGUEZ Y DUQUE JORGE, propietario de 791 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 98.88%, El Sr CABRERA LEON VICENTE propietario de 4 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.50 %, El Sr. DUEÑAS SALTOS MARCOS DARIO propietario de 4 Acciones Ordinarias y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.50% y El Sr VACA CHICAIZA PABLO DAVID propietario de 1 Acciones Ordinaria y Nominativas del valor de UN DÓLAR, que corresponde al 0.13%

Estando presente los Accionistas en su totalidad, el Presidente ordena el inicio de la Junta:

UNICO PUNTO.- Presentado el Balance Anual del Ejercicio Económico Fiscal del año 2014 por parte del Gerente General de la Compañía y al no observarse anormalidad alguna y que además dicho informe presentado con la respectiva documentación de soporte que confirma la realidad de la situación económica de la Compañía, la Sala en conocimiento de causa sin objeción alguna resuelve por mayoría de votos aprobarlo.

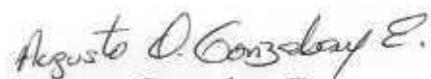
El Presidente de la Sesión, considerando que fue tratado el único Punto del Día, concede un receso de Treinta minutos para que el Secretario elabore el Acta correspondiente de esta Sesión de Junta General Extraordinaria.

Luego el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria en referencia, luego de la cual la sometió a consideración y votación de la Sala, sobre el Único Punto tratado. La Sala en conocimiento de causa la APROBO en todas sus partes sin objeción alguna, y para los efectos legales consiguientes se adjunta como documentos habilitantes, copia del Nombramiento del Presidente de la Compañía, copia del Nombramiento del Gerente General, el Registro Único de Contribuyentes RUC,, el Certificado de los Socios-Accionistas de la Compañía LINCE LOGISTICA, TRANSPORTACION Y CARGA S.A. LITRANSA otorgado por la Superintendencia de Compañías, el mismo que certifica el monto de las Acciones que le corresponde al Accionistas, y demás documentos pertinentes.

Siendo las 18H30 del día indicado, el Presidente da por terminada la presente Sesión de Junta General Extraordinaria.-



Jorge Rodríguez y Duque
Presidente de la Junta



Augusto Gonzabay E.
Secretario de la Junta